

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

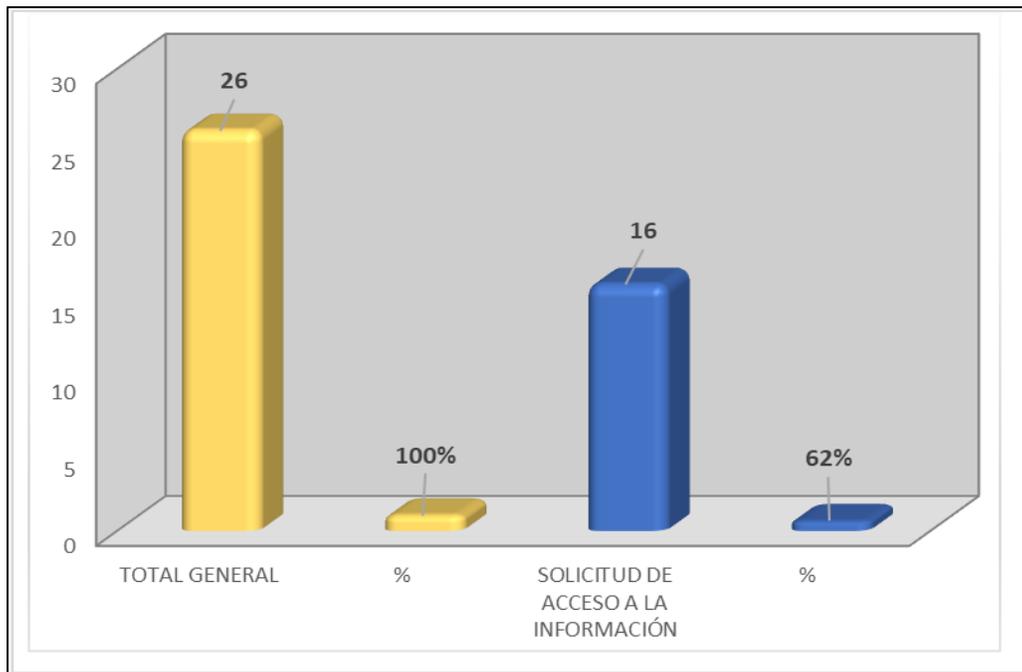
INFORME MES DE FEBRERO DE 2018

DECRETO 103 DE 2015

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de Febrero de 2018, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) discriminado así:

1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 28 de febrero de 2018, la Lotería de Bogotá, recibió un total de 26 (PQRS), de las cuales, 16 que corresponde al 62% corresponden a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Reporte SDQS de febrero de 2018

2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las PQRS recibidas y las relacionadas con “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Total de solicitudes	Tiempo de Respuesta
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Recibida por correo electrónico el 06/02/2018	6	7
	Oficio radicado 1-2018-210 del 08/02/2018		7
	Recibida por correo electrónico el 08/02/2018		8
	Recibida desde el SDQS el 15/02/2018		8
	Recibida por correo electrónico el 16/02/2018		8
	Oficio radicado 1-2018-278 del 16/02/2018		2
SECRETARÍA GENERAL	Recibida desde el SDQS el 06/02/2018	2	6
	Recibida desde el SDQS el 20/02/2018		5
SUBGERENCIA GENERAL	Recibida por correo electrónico el 15/02/2018	2	2
	Recibida por correo electrónico el 27/02/2018		2
COMUNICACIONES Y MERCADEO	Recibida por correo electrónico el 04/02/2018	1	El mismo día
OFICINA DE SISTEMAS	Recibida por correo electrónico el 11/02/2018	1	1
ATENCIÓN AL CLIENTE	Recibida por correo electrónico el 15/02/2018	1	El mismo día
GERENCIA GENERAL	Recibida desde el SDQS el 19/02/2018	1	7
TESORERÍA	Recibida por correo electrónico el 23/02/2018	1	1
UNIDAD DE APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	Recibida por correo electrónico el 26/02/2018	1	4

Total Solicitudes de Acceso a la Información 16

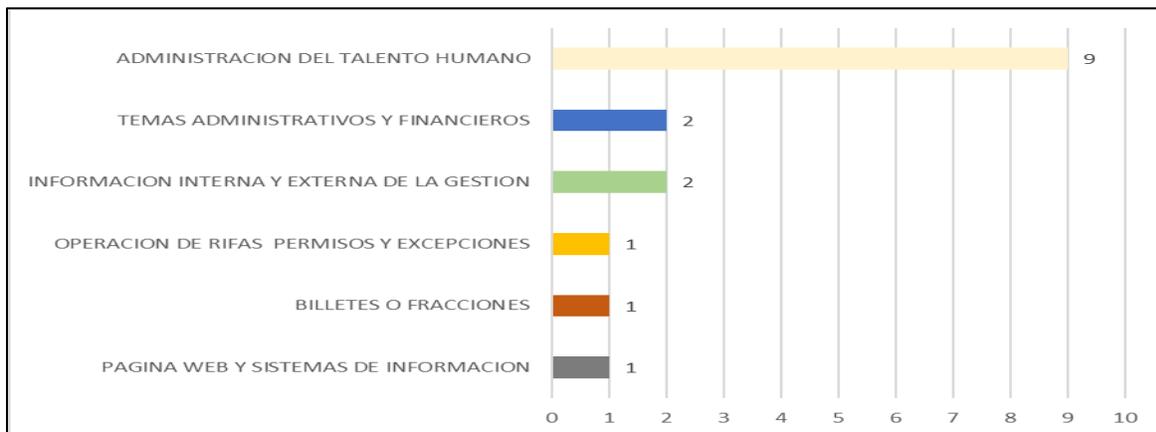
4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de febrero de 2018, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema “administración del talento humano” con un 56% ocupó el primer lugar de los subtemas más solicitados, seguido de los subtemas: “temas administrativos y financieros” y “información interna y externa de la gestión” cada uno con un 13% y “operación de rifas, permisos y excepciones”, “billetes o fracciones” y “página web y sistemas de información” cada uno con un 6%.

RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD

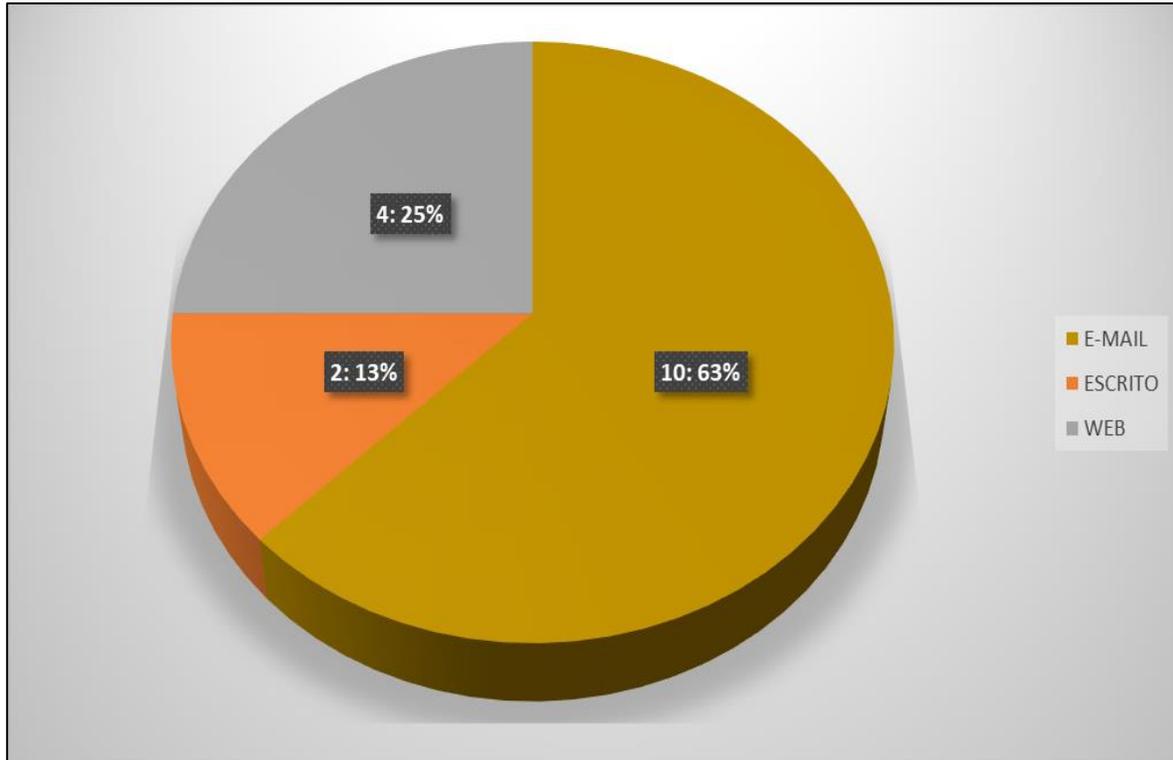


Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema
Fuente: Reporte SDQS de febrero de 2018

6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por la ciudadanía para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción
Fuente: Reporte SDQS de febrero de 2018

De acuerdo con el reporte extraído del SDQS, el canal más utilizado por la ciudadanía para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN pública durante el mes de análisis fue el “e-mail” con un 63% que son las peticiones que se reciben en el correo electrónico de cliente@loteriadebogota.com, o a través del link “contáctenos” de la página web de la Lotería de Bogotá, seguido del canal “web” con un 25% que son las peticiones o solicitudes que se reciben a través del SDQS Bogotá Te Escucha y el canal “escrito” con un 13%.